

## La doctrina social de la Iglesia ante la inmigración

Antonio Aguilar Verdugo

Director del Departamento de Interior de la Comisión Episcopal de Migraciones.

El desplazamiento de los hombres más allá de las fronteras de su país de origen es tan antiguo como la creación de entidades políticas –ciudades, naciones, Estados–.<sup>1</sup> Tribus y pueblos enteros sintieron la necesidad de buscar, fuera del horizonte que les vio nacer, «una tierra que manara leche y miel». Así Israel pasa de ser emigrante en Egipto («Mi padre fue un arameo errante...» –Dt 26,5–) a conquistar y asentarse en la tierra prometida. Conquistas y asentamientos son las características de todas las migraciones antiguas.

El proselitismo religioso, las persecuciones de todo tipo han sido también una fuente de emigraciones: la partida de los 200.000 hugonotes<sup>2</sup> franceses tras la revocación del edicto de Nantes, año 1.685, los emigrados de la Revolución Francesa, la larga historia de emigrados políticos de nuestro país, desde el siglo XIX hasta el final de nuestra guerra civil.

Sin olvidar la terrible trata de negros, desde el siglo XVI hasta el XIX, que desplazó entre diez y quince millones de africanos hasta América.<sup>3</sup> Una emigración forzada y sangrienta que, no por eso, ha dejado de influir en la cultura de las tierras adonde fueron llevados como esclavos.

Simplificando, durante el siglo XIX puede considerarse que dos modelos dominan la historia migratoria: la migración internacional contractual y la migración

transoceánica libre. La gran migración transoceánica, desde 1827 –primera travesía del Atlántico en barco de vapor– hasta las leyes restrictivas estadounidenses de 1921 y 1924, cierra el período durante el cual alrededor de un millón de personas abandonan Europa cada año.

A la migración internacional de los europeos hacia las Américas, hay que unir, en ese mismo período, la migración asiática –migración china hacia los países de Asia del sudeste y particularmente a Singapur, y la migración india hacia África meridional. En el período entre dos guerras se registra un éxodo importante de refugiados, refugiados españoles hacia Francia, intercambio de población entre Turquía y Grecia, refugiados judíos que huyen de Alemania, etc.

A comienzos de los años 60, se inicia una nueva oleada migratoria, esta vez hacia Europa. Una parte provenía del reflujó de la expansión colonial; otra de las antiguas colonias, pero también de la propia Europa meridional. Durante la década de los 80 se asiste a un importante cambio en los países del Sur de Europa: de ser países tradicionales de emigración se transforman en países de inmigración.

La Iglesia no ha estado ajena ante este fenómeno tan universal y constante de la emigración. Y sobre su pensamiento, ciñéndome, sobre todo, a sus intervenciones magisteriales, versa este artículo. Damos paso a que sean los mismos docu-

mentos pontificios los que nos hablen. Y lo primero que constatamos es que el fenómeno migratorio no es nuevo en la historia de la humanidad, pero en cada época reviste formas nuevas. Concebido como un fenómeno transitorio al servicio de la coyuntura económica, se ha convertido en un fenómeno permanente. Así pues, los documentos pontificios parten del reconocimiento de que «la emigración es un hecho permanente.»<sup>4</sup>

El fenómeno migratorio ha alcanzado hoy una enorme importancia y actualidad por su dimensión, ya que «las emigraciones van definiéndose cada vez más como un gran movimiento que afecta a los cinco continentes y a casi todos los países. Se inscriben y se entrelazan en una tendencia muy amplia que atraviesa a toda la sociedad mundial. Junto con las emigraciones económicas –desplazamiento de mano de obra–, va desarrollándose un intenso y vasto intercambio de personas que emprenden el camino de la emigración como un itinerario de promoción humana, realizando así una forma nueva de ósmosis entre valores culturales, sociales y políticos.»<sup>5</sup>

Las migraciones modernas hunden sus raíces en el mismo sistema económico. No son un fenómeno coyuntural. Su evolución está vinculada a la coyuntura económica y su existencia a la persistencia del sistema. No parece fácil que se pueda prescindir de las migraciones en



la estructura de los sistemas productivos actuales, pues los procesos de internacionalización y concentración espacial del capital en determinadas áreas, unidos a los procesos de dominación económica y de mantenimiento del subdesarrollo en otras, favorecen las migraciones de la fuerza de trabajo al servicio de las exigencias del desarrollo de los países industrializados. La emigración por trabajo «es un fenómeno antiguo, pero que todavía se repite y tiene, también hoy, grandes implicaciones en la vida cotidiana... Este hecho, ciertamente se encuentra con dificultades de diversa índole; ante todo, constituye generalmente una pérdida para el país del que se emigra. Se aleja un hombre... un sujeto de trabajo, que con el esfuerzo de sus propias manos podría contribuir al aumento del bien común en el propio país; he aquí que este esfuerzo, esta ayuda se da a otra sociedad, la cual, en cierto sentido, tiene a ello un derecho menor que la patria de origen.»<sup>6</sup>

Aún reconociendo que «las migraciones son hoy un medio para que los hombres se encuentren, puedan ayudar a derribar prejuicios

y a aumentar la comprensión y la fraternidad con vista a la unidad de la familia humana»<sup>7</sup>, su existencia entraña un coste social y un coste cultural de integración en la comunidad de llegada.

Ello se traduce en los aspectos negativos como a continuación señala la misma Iglesia: «la emigración trae consigo consecuencias preocupantes por las laceraciones familiares, el desarraigo cultural y la incertidumbre del futuro que tienen que afrontar las personas que se ven obligadas a abandonar su tierra.»<sup>8</sup>

De la lectura que de este fenómeno social hace la Iglesia podemos concluir que lo encuadra entre los «graves problemas de nuestro tiempo, particulares ciertamente en cada región, pero de todas maneras comunes a una humanidad que se pregunta sobre su futuro, sobre su orientación y el significado de los cambios en curso. Siguen existiendo diferencias flagrantes en el desarrollo económico, cultural y político de las naciones... Por todas partes se aspira a una justicia mayor, se desea una paz mejor asegurada en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos.»<sup>9</sup>

El fenómeno migratorio sólo se podrá abordar en justicia y en humanidad desde el reconocimiento de que «la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.»<sup>10</sup>

La respuesta que da la Iglesia parte de unos principios, criterios de juicio y orientaciones emanados de la revelación bíblica y de la tradición cristiana, cuyo fundamento es la dignidad inviolable de cada persona humana y el destino universal de los bienes. Sobre estos principios debe descansar cualquier respuesta que quiera ser éticamente aceptable. «La Iglesia no puede admitir que motivos económicos, políticos, ideológicos o de otro orden, prevalezcan sobre la consideración de la dignidad de los hombres.»<sup>11</sup> La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí y fundamento de la participación y

solidaridad de los hombres entre sí: «... el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral.»<sup>12</sup>

Del principio de la dignidad personal deriva en el orden socio-económico el principio del destino universal de los bienes. Todos los demás derechos a ellos están subordinados a éste. Por lo que toma más relevancia la afirmación de Pablo VI cuando dice «hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial». Por ello no es aceptable una respuesta de puertas adentro en términos de justicia o equidad, sino en el plano mundial: «la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. En efecto, la paz en el mundo es inconcebible si no se logra reconocer, por parte de los responsables, que la interdependencia exige por sí... la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político.»<sup>13</sup>

Para no desatinar con las soluciones que se den ante el fenómeno migratorio es necesario tener en cuenta en su comprensión las causas de tal fenómeno, no se puede olvidar la responsabilidad de los países desarrollados en el mantenimiento de los grandes desequilibrios mundiales que provocan el extrañamiento de millones de seres humanos. «La movilidad invita a una comprensión apropiada del mundo en que vivimos y cuyas estructuras vemos evolucionar... La economía ha pasado a ser planetaria; la política... asume dimensiones mundiales; la

vida social encuentra sus centros de animación a nivel mundial.»<sup>14</sup>

Estos desequilibrios mundiales, expresados por una situación de subdesarrollo ante la falta de progreso técnico de unas áreas y por una situación de desarrollo dado por un progreso técnico arropado



por un proteccionismo de mercado, aparecen como los objetivos a ser desenmascarados y transformados para que la humanidad avance hacia su realización y no retroceda. «A pesar de que la sociedad mundial ofrezca aspectos fragmentarios, expresados con los nombres convencionales de Primero, Segundo, Tercero y también Cuarto mundo, permanece más profunda su interdependencia la cual, cuando se separa de las exigencias éticas, tie-

ne unas consecuencia funestas para los más débiles. Más aún, esta interdependencia, por una especie de dinámica interior y bajo el empuje de mecanismos que no pueden dejar de ser calificados como perversos, provoca efectos negativos... el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso.»<sup>15</sup>

La Iglesia señala como objetivo de la acción subvertir el sistema que mantiene cerrado el acceso del desarrollo a personas y a pueblos enteros, de forma que se dé paso a un nuevo orden mundial que permita el acceso de toda persona humana a los bienes creados. «Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos –individuos y naciones– las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo.»<sup>16</sup> Esta actitud eclesial ante la disparidades existentes se ofrece a toda la sociedad, pero muy especialmente a la comunidad cristiana: «Es deber de todos, y especialmente de los cristianos –Mt 25,35–, trabajar con energía para instaurar la fraternidad universal, base indispensable de una justicia auténtica y condición de una paz duradera...»<sup>17</sup>

Esa acción de transformación de las estructuras va acompañada de una acción más inmediata de atención a la persona víctima de la emigración. Pues la emigración no deja de ser un mal, mal menor y necesario. Combatir ese mal es colaborar con la persona inmigrada en su integración plena en la sociedad, cuyo paso previo es la integra-

ción psicológica, es decir, saberse en igualdad de dignidad con los autóctonos. «El emigrante está llamado a superar y eliminar el natural complejo de inferioridad y marginación, siendo consciente de ser portador de valores culturales y religiosos que contribuyen al bien de la sociedad en general...»<sup>18</sup>

Para ello es necesario que los cristianos, como tales, se organicen en la acogida y acompañamiento de los inmigrantes desde los principios y valores que emanan del Evangelio, sin hipotecar la acción cristiana a otros intereses. «...las comunidades cristianas han de tratar de individuar instrumentos limpios, libres de compromisos e idóneos para hacer penetrar en todos los sectores de la sociedad la neutralidad evangélica de la acogida de los pertenecientes a otro racimo étnico y nacional.»<sup>19</sup> La acción eclesial de acogida y acompañamiento queda enmarcada dentro de las soluciones que se han de propiciar ante los problemas básicos de todo ser humano, cuyo fin está en alcanzar la tutela legal de los derechos humanos para la persona inmigrada. «La misión de los laicos en el mundo de las migraciones, con problemas como la reagrupación familiar, el trabajo, la vivienda, la escuela y la seguridad social, consiste en proponer y solicitar de las autoridades unas justas soluciones en nombre de Dios y en nombre del hombre.»<sup>20</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA.

#### DOCUMENTOS ECLESIASTICOS:

CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO con motivo de la *Jornada del Emigrante*, 4 de noviembre de 1976  
*Jornada del Emigrante*, 25 de noviembre de 1978  
*Jornada del Emigrante*, 8 de noviembre de 1980  
*Jornada del Emigrante*, 4 de septiembre de 1981

*Jornada del Emigrante*, 14 de septiembre de 1982

*Jornada del Emigrante*, 11 de agosto de 1983  
*Jornada del Emigrante*, 3 de agosto de 1984

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Pastoral de las Migraciones en España*. EDICE. Madrid 1994

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES, *La Inmigración en España: Desafío a la sociedad y a la Iglesia españolas*. Madrid 1995

ENCÍCLICAS DE JUAN PABLO II. (Tercera edición). EDIBESA. Madrid 1.995

*Enc. Laborem exercens*, 14 de septiembre de 1981

*Enc. Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987

*Enc. Redemptoris missio*, 7 de diciembre de 1990

*Enc. Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991

JUAN PABLO II, *Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 16 de julio de 1985

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 15 de agosto de 1986

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 5 de agosto de 1987

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 4 de octubre de 1988

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 10 de septiembre de 1989

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 25 de julio de 1990

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 21 de agosto de 1991

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 31 de julio de 1992

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 6 de agosto de 1993

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 10 de agosto de 1994

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 25 de julio de 1995

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 21 de agosto de 1996

*Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 9 de noviembre de 1997

11 GRANDES MENSAJES. (Decimocuarta edición). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1.991

*Enc. Mater et magistra*, de Juan XXIII. 15 de mayo de 1961

*Enc. Pacem in terris*, de Juan XXIII. 11 de abril de 1963

*Const. Gaudium et spes*, Concilio Vaticano II. 7 de diciembre de 1965

*Enc. Populorum progressio*, de Pablo VI. 26 de marzo de 1967

*Carta apost. Octogesima adveniens*, de Pablo VI. 14 de mayo de 1971

PABLO VI, Motu proprio: *Pastoralis Migratorum*

*Cura* (A.A.S. LXI <1969> pp. 601ss). Edita Comisión Episcopal de Migraciones. Madrid 1970

Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* (A.A.S. 68 <31.1.1976>). (Duodécima edición). PPC. Madrid 1.985

PÍO XII, Const. Apostólica *Exsul Familia* (A.A.S. 44 <1952> pp. 649ss);

Radiomensaje de *La solemnità della Pentecoste* (A.A.S. XXXIII <1941> p. 231-235);

*Com sempre nova freschezza* (A.A.S. XXXVIII <1946>, p. 15ss);

*Nous vus adressons*, A.A.S. XLII <1950>, p. 485ss

PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LAS MIGRACIONES Y DEL TURISMO, *Carta: La Iglesia y la movilidad humana* (A.A.S. 70 <1978> pp. 357-378). 4 de mayo de 1978

#### NOTAS

1. Cfr. Carpentier, J., y Lebrun, F., (dirs.), *Breve Historia de Europa*. Madrid, 1995, p. 67-69
2. Cfr. *Idem*, p. 300; Vicens Vives, J., *Historia General Moderna*. Madrid, 1995, Tomo I, p. 433-434
3. Cfr. Cortés, J. L., *Historia Contemporánea de África*. Madrid, 1995, p. 13.
4. *Carta del cardenal Secretario de Estado con motivo de la Jornada del Emigrante*, 1978; Cfr., también, Pablo VI, *Motu proprio: Pastoralis Migratorum Cura*, 1; C.E.E., *Pastoral de las Migraciones en España*, Cap. I, nº 2.2; C.E.M., *La Inmigración en España*, 1-2.
5. Juan Pablo II, *Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 1991.
6. Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 23a; Cfr., también, Pablo VI, *Motu proprio: Pastoralis Migratorum Cura*, 7; C.E.E., *Pastoral de las Migraciones en España*, Cap. I, nº1.1; C.E.M., *La Inmigración en España*, 7
7. Juan Pablo II, *Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 1987.
8. Juan Pablo II, *Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 1992.
9. Pablo VI, *Octogesima adveniens*, 2
10. *Gaudium et spes*, 29.
11. *Carta del cardenal Secretario de Estado con motivo de la Jornada del Emigrante*, 1984.
12. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 29a.
13. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, 39h.
14. *Carta: La Iglesia y la movilidad humana*, A.2.
15. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, 17a.
16. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 35d.
17. Pablo VI, *Octogesima adveniens*, 17.
18. *Carta del cardenal Secretario de Estado con motivo de la Jornada del Emigrante*, 1981.
19. *Carta del cardenal Secretario de Estado con motivo de la Jornada del Emigrante*, 1983.
20. Juan Pablo II, *Mensaje de la Jornada del Emigrante*, 1987.